PLIEGO TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANALÍTICAS Y EMISIÓN DE INFORMES DEL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA DE VERTIDO DEL VERTEDERO DE URTETA (ZARAUTZ)

1.- INTRODUCCIÓN

El vertedero de Urteta está ubicado en la vaguada tallada, en la ladera suroriental del monte Ametz del barrio de Urteta en el municipio de Zarautz (Gipuzkoa).

Las analíticas objeto de este contrato se realizarán en base a la Resolución de 8 de junio de 2015 del Viceconsejero de Medio Ambiente, por la que se modifica y se hace efectiva la autorización ambiental para la actividad de vertedero de residuos no peligrosos, concedida a la Mancomunidad Urola Kosta en el término municipal de Zarautz (Gipuzkoa). También será necesario realizar la analítica trianual prevista en el Plan de Monitorización del vertedero. Se quiere señalar que las analíticas a realizar son las correspondientes al periodo de explotación a pesar de que ya no se reciben residuos desde diciembre de 2014.

Cabe destacar que el Gobierno Vasco está en proceso de realizar una modificación no sustancial de la AAI del vertedero y ya se ha recibido el borrador de la misma. En lo que se refiere al control de aguas, se ha incluido el NTK en la analítica de los lixiviados, por lo que el NTK se ha añadido a la lista de parámetros a medir.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

La finalidad del presente concurso es la realización de la toma de muestras, analíticas e informes, que se precisan en la resolución y el Plan de monitorización mencionados anteriormente. Además, se podrá realizar alguna analítica puntual adicional.

En base a este contrato se realizarán analíticas de los siguientes tipos de aguas:

2.1 Lixiviados

Los lixiviados se muestrearán en la arqueta general de lixiviados ubicada al pie del vertedero. La analítica se realizará de forma semestral (Ver tabla resumen más adelante).

2.2 Las aguas subterráneas

Las aguas subterráneas se analizarán en cinco puntos de muestreo:

- Piezómetro 1: PIE1URTEA (Aguas arriba del vertedero)
- Piezómetro 2: PIE2URTEA (Aguas arriba del vertedero)
- Piezómetro 3: PIE3URTEA (Aguas arriba del vertedero)
- Piezómetro 4: PIE4URTEA (Aguas abajo del vertedero)
- Piezómetro 5: PIE5URTEA (Aguas abajo del vertedero)

Se realizarán dos tipos de analíticas en las aguas subterráneas (Ver tabla resumen más adelante):

- Analítica 1. Completa, de frecuencia semestral, en los cinco piezómetros.

Urola Kostako Udal Elkartea
IFZ G20392064 • Urdaneta bidea 6, 20800 Zarautz • Tel. 943 89 08 08 • harrera@urolakosta.eus • www.urolakosta.eus

- Analítica 2. Más simplificada, de frecuencia trimestral, en los cinco piezómetros.

Urola Kostako Udal Elkartea
IFZ G20392064 • Urdaneta bidea 6, 20800 Zarautz • Tel. 943 89 08 08 • harrera@urolakosta.eus •
www.urolakosta.eus

2.3 Las aguas de escorrentía

Se tomarán cuatro muestras de agua de escorrentía:

- URT00000R: Vaguada del caserío Oiarte (Aguas arriba)
- URT00005R: Vaguada del caserío Kortaburu (Aguas arriba)
- URT00500R: Pie del vertedero (Aguas abajo)
- URT00001R: Regata barrio Urteta (Agua de inmediaciones)

Se realizarán dos tipos de analíticas a realizar en las aguas subterráneas (Ver tabla resumen más adelante):

- Analítica 1. Completa, de frecuencia semestral, en los cuatro puntos.
- Analítica 2. Más simplificada, de frecuencia trimestral, en los cuatro puntos.

2.4 Analítica de lixiviados del Plan de Monitorización

La analítica de lixiviados correspondiente al Plan de Monitorización, se muestreará en la arqueta general de lixiviados ubicada al pie del vertedero. La analítica se realizará cada 3 años.

2.5 Analíticas de aguas de escorrentía o de lixiviados

De forma puntual, es posible que haya que tomar muestras, por ejemplo por un vertido accidental a la regata del depósito de lixiviados o una muestra de lixiviados. Dependiendo del caso habrá que realizar una u otra analítica.

3.-DESGLOSE DE TRABAJOS A REALIZAR

El presupuesto anual se desglosará en precios unitarios según la siguiente tabla:

UD	FLUJO A CONTROLAR	PARÁMETROS	FRECUENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
AAI DEL VERTEDERO DE URTETA					
4	Toma de muestras (En 10 puntos cada vez)		Trimestral		
2	Analítica de lixiviados	*pH, conductividad, Tª, SS, aceites y grasas, DBO_5, DQO, $N\text{-}NH_3$,* ***NTK,*** *$N\text{-}NO_3^-$, P total, SO_4^{2-} Cl^-, F^-, fenoles, Fe, Zn, Cr total, Cu, Cd, Ni, Pb, Mn, Al*	Semestral		
8	Analítica completa aguas superficiales	*pH, Tª, conductividad, SS, SO_4^{-2}, Cl^-, $N\text{-}NO_3^-$, $N\text{-}NH_4^+$, DQO, DBO_5, CO_3^{-2}, HCO_3^-, PO_4^{-3}, aceites y grasas, Ca, Mg, Na, K, Al, Fe, Mn, Zn, Cu, Ni, Cr total, Cd, Pb, As, Hg, fenoles, CN^-, COT*	Semestral		
10	Analítica completa aguas subterráneas	*Nivel, pH, Tª, conductividad, SO_4^{-2}, PO_4^{-3}, Cl^-, $N\text{-}NO_3^-$, $N\text{-}NH_4^+$, DQO, DBO_5, CO_3^{-2}, HCO_3^-, aceites y grasas, Ca, Mg, Na, K, Al, Fe, Mn, Zn, Cu, Ni, Cr total, Cd, Pb, As, Hg, fenoles, CN^-, COT*	Semestral		
8	Analítica reducida aguas superficiales	*pH, Tª, conductividad, DQO, $N\text{-}NH_4^+$, $N\text{-}NO_3^-$, Cl^-, PO_4^{-3}*	Trimestral		
10	Analítica reducida aguas subterráneas	*Nivel, pH, Tª, conductividad, $N\text{-}NH_4^+$, $N\text{-}NO_3^-$, DQO, Cl^-, Fe total, Mn total, Zn total*	Trimestral		
4	Informe analítica y cumplimiento AAI y demás normas vigentes		Trimestral		
PLAN DE MONITORIZACIÓN					
1	Toma de muestras Plan monitorización (1 pto)		Trianual		
1	Analítica Plan monitorización	(*)	Puntual		
1	Informe analítica y cumplimiento Plan de Monitorización		Trimestral		
ANALÍTICA PUNTUAL					
2	Toma de muestras Horario diurno (1 punto)		Puntual		
1	Toma de muestras Horario nocturno y/o festivo (1 punto)		Puntual		
2	Analítica puntual aguas superficiales	*pH, Tª, conductividad, DQO, $N\text{-}NH_4^+$, $N\text{-}NO_3^-$, Cl^-, PO_4^{-3}*	Puntual		
1	Analítica puntual de	*pH, conductividad, Tª, SS, aceites y grasas, DBO_5,*	Puntual		

Urola Kostako Udal Elkartea
IFZ G20392064 • Urdaneta bidea 6, 20800 Zarautz • Tel. 943 89 08 08 • harrera@urolakosta.eus • www.urolakosta.eus

	lixiviados	*DQO, N-NH_3,* ***NTK,*** *N-NO_3^-, P total, SO_4^{2-} Cl^-, F^-, fenoles, Fe, Zn, Cr total, Cu, Cd, Ni, Pb, Mn, Al*			
1	Informe analítica y cumplimiento AAI y demás normas vigentes		Puntual		
				SUMA TOTAL (SIN IVA)	**10.979,37**

(*) Ver los parámetros a analizar en el propio documento.

NOTA: A pesar de que en la AAI vigente no está incluido el NTK, sí que lo está en el borrador de AAI que ha redactado el Gobierno Vasco, por lo que se ha añadido.

El precio que se oferte deberá ser inferior al presupuesto de licitación, se incluirán todo tipo de impuestos y gastos que se ocasionen como consecuencia de la ejecución del contrato.

Este presupuesto de licitación, IVA incluido, ha de incluir, como mínimo, la toma de muestras con la periodicidad indicada en cada caso, las analíticas de todos ellos midiendo los parámetros descritos para cada caso, así como la realización de informes trimestrales y semestrales según se especifica en las tablas anteriores.

Los resultados especificarán los parámetros medidos, la metodología analítica, el límite inferior y el método de ensayo. Además, se especificará el número de botellas utilizado en la toma de muestras, su tipo (plástico o vidrio), sus volúmenes en mililitros, el tipo de preservación y los parámetros preservados.

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO

Los trabajos objeto del contrato se realizarán en un período de (1) año, con una posible prórroga de (3) tres años, ejecutándose los trabajos con una cadencia conforme a las especificaciones técnicas que se explicitan en el apartado anterior.

5.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL TRABAJO A REALIZAR. TABLAS RESUMEN

Los requisitos obligatorios que han de reunir las ofertas son los siguientes:

5.1 Lixiviados

El laboratorio ha de ser acreditado por ENAC para todos los parámetros. Los lixiviados del vertedero se recogerán y gestionarán de conformidad con la legislación vigente. Los parámetros a determinar en los lixiviados y la frecuencia de las mediciones son los siguientes:

FLUJO A CONTROLAR	COORDENADAS UTM (ETRS 89) DEL PUNTO DE CONTROL	PARÁMETROS	FRECUENCIA
Analítica de lixiviados	X: 567.006,3, Y: 4.790.452,1	*pH, conductividad, T^a, SS, aceites y grasas, DBO_5, DQO, N-NH_3,* ***NTK,*** *N-NO_3^-, P total, SO_4^{-2}, Cl^-, F^-, fenoles, Fe, Zn, Cr total, Cu, Cd, Ni, Pb, Mn, Al*	Semestral

NOTA: Se han ajustado un poco las coordenadas respecto a las que aparecen en la AAI. El punto definitivo de toma de muestras se definirá con la propiedad.

Presentación de datos: Al informe de las analíticas emitido por el laboratorio le acompañará una memoria interpretativa de los resultados de cada muestra y de la evolución de estos, firmada por el técnico que ha elaborado la citada memoria. Se hará constar el plazo de entrega del informe de resultados. La emisión del informe se hará en un archivo digital ".pdf" y se entregará a la propiedad a través de la sede electrónica. Se emitirá un informe por cada tipo de muestras.

Frecuencia de mediciones: Semestral (febrero y agosto).

Urola Kostako Udal Elkartea
IFZ G20392064 • Urdaneta bidea 6, 20800 Zarautz • Tel. 943 89 08 08 • harrera@urolakosta.eus •
www.urolakosta.eus

5.2 Control de aguas subterráneas

El laboratorio ha de ser acreditado por ENAC para todos los parámetros. Las muestras se recogerán y gestionarán de conformidad con la legislación vigente.

Los parámetros a determinar en los piezómetros, la ubicación en coordenadas UTM ETRS-89 y la frecuencia de las mediciones son las siguientes:

FLUJO A CONTROLAR	COORDENADAS UTM (ETRS 89) DEL PUNTO DE CONTROL	PARÁMETROS	FRECUENCIA
Aguas subterráneas	Aguas arriba: PIE1URTEA: X: 566.909, Y: 4.790.449 PIE2URTEA: X: 567.127, Y: 4.790.387 PIE5URTEA: X: 566.893, Y: 4.790.377 Aguas abajo: PIE3URTEA: X: 567.105, Y: 4.790.649 PIE4URTEA: X: 567.115, Y: 4.790.659	*Nivel, pH, Tª, conductividad, N-NH_4^+, N-NO_3^-, DQO, Cl^-, Fe total, Mn total, Zn total*	Trimestral
		Nivel, pH, Tª, conductividad, SO_4^{-2}, PO_4^{-3}, Cl^-, N-NO_3^-, N-NH_4^+, DQO, DBO_5, CO_3^{-2}, HCO_3^-, aceites y grasas, Ca, Mg, Na, K, Al, Fe, Mn, Zn, Cu, Ni, Cr total, Cd, Pb, As, Hg, fenoles, CN^-, COT	Semestral

Presentación de datos: Al informe de las analíticas emitido por el laboratorio le acompañará una memoria interpretativa de los resultados de cada muestra y de la evolución de estos, firmada por el técnico que ha elaborado la citada memoria. Se hará constar el plazo de entrega del informe de resultados. La emisión del informe se hará en un archivo digital ".pdf" y se entregará a la propiedad a través de la sede electrónica. Se emitirá un informe por cada tipo de muestras.

Frecuencia de mediciones: Trimestral (mayo y noviembre) y semestral (febrero y agosto).

5.3 Control de aguas de escorrentía superficial

El laboratorio ha de ser acreditado por ENAC para todos los parámetros. Las muestras se recogerán y gestionarán de conformidad con la legislación vigente.

Los parámetros a determinar para las aguas de escorrentía superficial, la ubicación en coordenadas UTM ETRS-89 y la frecuencia de las mediciones son los siguientes:

FLUJO A CONTROLAR	COORDENADAS UTM (ETRS 89) DEL PUNTO DE CONTROL	PARÁMETROS	FRECUENCIA
Aguas superficiales	Aguas arriba (Oiarte baserria) URT00000R: X: 566.899, Y: 4.790.141 Aguas arriba (Kortaburu baserria) URT00005R: X: 566.954, Y: 4.789.958 Aguas abajo	*pH, Tª, conductividad, SS, SO_4^{-2}, Cl^-, N-NO_3^-, N-NH_4^+, DQO, DBO_5, CO_3^{-2}, HCO_3^-, PO_4^{-3}, aceites y grasas, Ca, Mg, Na, K, Al, Fe, Mn, Zn, Cu, Ni, Cr total, Cd, Pb, As, Hg, fenoles, CN^-, COT*	Semestral
		pH, Tª, conductividad, DQO, N-NH_4^+, N-NO_3^-, Cl^-, PO_4^{-3}	Trimestral

Urola Kostako Udal Elkartea
IFZ G20392064 • Urdaneta bidea 6, 20800 Zarautz • Tel. 943 89 08 08 • harrera@urolakosta.eus • www.urolakosta.eus

	(pie del vertedero): URT00500R: X: 567.142, Y: 4.790.682 Inmediaciones: (Regata barrio Urteta): URT00001R X: 567.391, Y: 4.790.655		

NOTA: Los puntos definitivos de toma de muestras se definirán con la propiedad.

Presentación de datos: Al informe de las analíticas emitido por el laboratorio le acompañará una memoria interpretativa de los resultados de cada muestra y de la evolución de estos, firmada por el técnico que ha elaborado la citada memoria. Se hará constar el plazo de entrega del informe de resultados. La emisión del informe se hará en un archivo digital ".pdf" y se entregará a la propiedad a través de la sede electrónica. Se emitirá un informe por cada tipo de muestras.

Frecuencia de mediciones: Trimestral (mayo y noviembre) y semestral (febrero y agosto).

6.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

En cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (Art. 24) y por el RD 171/2004 de coordinación de actividades empresariales existe la obligación de las empresas de cooperar en la aplicación de la normativa.

Las actividades de coordinación se desarrollarán, una vez formalizado el contrato y previo al inicio de los trabajos. Se llevará a cabo a través del intercambio de información, de la impartición de instrucciones, de la celebración de reuniones con las demás empresas cuando se considere necesario, así como de la vigilancia por parte de la Mancomunidad Urola Kosta del cumplimiento por parte de sus contratistas y subcontratistas de la normativa de prevención y de las instrucciones recibidas.

La empresa adjudicataria deberá aportar antes del inicio de los trabajos la documentación que se le solicite. No podrá acceder a las instalaciones de la mancomunidad personal, de la empresa adjudicataria ni subcontratas de la misma, para iniciar los trabajos contratados hasta que dicha documentación haya sido validada y se autorice expresamente la validación.

La Mancomunidad Urola Kosta utiliza la plataforma e-coordina para la gestión documental relacionada con la Coordinación de actividades empresariales, por lo cual la documentación se aportará mediante dicha plataforma. La empresa adjudicataria llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales en Prevención de Riesgos Laborales (R.D. 171/2004), para lo que será dada de alta en la aplicación web "e-coordina", y de allí se descargará la documentación facilitada por la mancomunidad y subirá la documentación de la contrata, así como de las subcontratas, que le solicite la aplicación, manteniéndola siempre al día, para llevar a cabo, correctamente, la Coordinación de Actividades Empresariales en Prevención de Riesgos Laborales y poder tener autorización en cualquier momento en caso de urgencia.

7.- REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS

Se deberá fijar un calendario para la toma de muestras, que será aprobado por la propiedad. Una semana antes, el adjudicatario hará un recordatorio a la Mancomunidad.

El horario para la toma de muestras programadas será de 7:30-14:00.

8.- REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS NO PROGRAMADOS

Las tomas de muestras no programadas serán las que surjan como consecuencia de avisos o por requerimiento de la Mancomunidad Urola Kosta, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Urola Kostako Udal Elkartea
IFZ G20392064 • Urdaneta bidea 6, 20800 Zarautz • Tel. 943 89 08 08 • harrera@urolakosta.eus •
www.urolakosta.eus

El adjudicatario deberá disponer de los medios necesarios que se requieran para solucionar las eventualidades que se puedan dar, o bien, los que la Mancomunidad Urola Kosta requiera para una actuación concreta. El tiempo máximo para la toma de muestra desde el aviso será de **2 horas**.

Dentro del contrato, se incluirán 2 tomas de muestras en horario diurno y una toma de muestra en horario nocturno por año.

Se considera que están dentro del horario laboral del servicio las tareas llevadas a cabo de lunes a viernes laborables de 8:00h a 20:00h. Los trabajos realizados fuera de estos horarios (noches, fines de semana, festivos,...) se consideran que son fuera del horario laboral ordinario.

Sinatzailea **Firmante**	IDAZKARI-KONTUHARTZAILEA Izaskun Altuna Mariezkurrena SECRETARIA-INTERVENTORA
Kodea/Código	Z 22/0088
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/0/199/AAAA3D97L.A3HE
Dokumentu hau elektronikoki sinatu da, honen baliotasuna egiaztatzeko hurrengo Web-an sarbideratu zaitez edo QR irudia irakurri ezazu / *Este documento se ha firmado electrónicamente, para verificar la validez de este documento acceda a la WEB o lea la imagen QR*	